

Paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*)

Especie	<i>Hydrobates pelagicus</i>
Nombre común	Paíño europeo
Familia	Hydrobatidae
Orden	Procellariiformes
Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias	Especie de Interés Especial. Decreto 134/2001, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Paíño Común (<i>Hydrobates pelagicus</i>) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 294, de 21 de diciembre de 2001).
Catálogo Nacional de Especies Amenazadas	Especie de Interés Especial
Directiva Aves	*Anexo I
Convenio de Berna	**Anexo II
Convenio de Bonn	

*Directiva Aves (Directiva 79/409/CEE)

Anexo I: Especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y reproducción en su área de distribución

**Convenio de Berna

Anexo II: Especies estrictamente protegidas

Descripción del paíño europeo

El paíño europeo es un ave marina de la familia de los hydrobátidos, grupo que incluye veinte especies en todo el mundo, estando sólo cuatro de ellas presentes en España. Hasta el momento se han descrito dos subespecies: *Hydrobates pelagicus pelagicus*, de ámbito atlántico, y *Hydrobates pelagicus melitensis*, más mediterránea.

Se trata de la más pequeña de las aves marinas, con una longitud de apenas 20 cm y un peso de no más de 25 g. Su color es negro grisáceo o pardo, con adomos blancuzcos en la base de la cola y las axilas de las alas.

Biología del paíño europeo

Los paíños son aves marinas, que permanecen durante la mayor parte del año en mar abierta desplazándose a tierra firme sólo para criar. Vuelan alternando planeos y nerviosas batidas a muy baja altura, casi arrastrando las patas sobre la superficie del agua, de donde toma en pleno vuelo pequeños peces u organismos planctónicos. En ocasiones siguen la estela de los barcos de pesca, consumiendo los detritos propios de la actividad. No es animal gregario, por lo que habitualmente se mueve en solitario o en grupos de muy pocos ejemplares.

Al llegar el mes de abril, los paíños se desplazan a la costa para la reproducción, nidificando siempre cerca del agua, en madrigueras, grietas y oquedades rocosas de islotes, donde forman colonias muy nutridas. Apenas se conocen colonias situadas en áreas terrestres, lo que se atribuye a la susceptibilidad de predación de las polladas por ratas.

A diferencia de su silencioso comportamiento fuera de la época de cría, durante ésta emite sostenidos ronroneos audibles sobre todo en el ocaso y durante la noche. Se ha apreciado una notable fidelidad al nido y las aves regresan a éste año tras año. Habitualmente ponen un único huevo de color blanco que incuban ambos progenitores durante cuarenta días, haciéndose voladeros los pollos dos meses después de la eclosión.

El área de cría de *Hydrobates pelagicus pelagicus* abarca las costas noroccidentales de África y Europa, desde Islandia a las Islas Canarias. Finalizada la reproducción, a lo largo del mes de octubre, jóvenes y adultos se dispersan por el litoral del Atlántico oriental, desde Escandinavia al sur de África.

Estatus y distribución del paíño europeo

El estatus de las poblaciones del paíño europeo es difícil de analizar debido al hábito marino de la especie, su pequeño tamaño y lo inaccesible de sus áreas de nidificación. No obstante, para la subespecie atlántica se han estimado unos efectivos de entre 70.000 y 80.000 parejas, de las que más de 20.000 crían en las costas británicas. Para la Península Ibérica se estima una población reproductora cercana a las 2.000 parejas que ocupan las costas cantábricas y atlánticas de Portugal.

En Asturias se sabe de la existencia de unas quince colonias reproductoras, todas ellas en islotes aislados de la costa incluso en las bajamares más vivas. De estas colonias, catorce están comprendidas en tan sólo 34 kilómetros de línea costera perteneciente a la costa oriental asturiana, cuya naturaleza litológica (caliza) favorece la presencia de numerosas oquedades aptas para la nidificación de la especie. En la costa central y occidental sólo se ha localizado una colonia, situada en la isla de La Herbosa, frente al Cabo Peñas.

La costa asturiana alberga la mayor parte de la población cantábrica. Se estima que la población total de las colonias asturianas ronda las ochocientas parejas reproductoras, aunque este número es muy variable según los años.

Su actual catalogación como especie de Interés Especial en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias, se debe precisamente a que la mayor parte de la población cantábrica se alberga en nuestras costas. Los principales factores de amenaza que pueden influir negativamente en el número de colonias asturianas son la perturbación por mamíferos introducidos, el incremento de la población de gaviota patiamarilla, la contaminación por hidrocarburos y las perturbaciones humanas.

Por todo esto se aprobó el Plan de Manejo del Paíño Común (*Hydrobates pelagicus*) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 294, de 21 de diciembre de 2001), cuyo objeto es eliminar los factores adversos que inciden sobre la especie, de modo que ésta alcance un tamaño poblacional viable a largo plazo e incremente su área de distribución, así como establecer las directrices básicas que permitan asegurar la reproducción de la especie.

El ámbito de aplicación del Plan afecta a todo el litoral asturiano con especial atención al área potencial de reproducción del paíño, que comprende todos los islotes e islas.